

Madrid, 7 de julio de 2010

Asistentes:	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguú i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Presidenta	Carmen Martínez Ten (Asistencia Foro Iberoamericano Río de Janeiro)
	Consejero	Francisco Fernández Moreno (Asistencia Foro Iberoamericano Río de Janeiro)
		(Actuando como Presidente el Vicepresidente Luis Gámir, según lo previsto en el artículo 35 del RD 1157/1982)
Convocatoria:	1 de julio de 2010.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.165 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. CIEMAT: Propuesta de Revisión 1 del Plan de restauración del emplazamiento.
2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

- 2.1 Propuesta de participación del CSN en la tercera fase del Proyecto internacional FIRE de la NEA-OCDE.
- 2.2 Propuesta de inicio de Acuerdo Específico de Colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) para el desarrollo de una matriz de validación de códigos de accidente severo en contención.
3. Propuesta de modificación de relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Trámite simplificado

4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
5. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
9. Informaciones específicas.
 - 9.1 Resumen de la Reunión Bilateral del CSN con la Comisión Reguladora de Estados Unidos.
10. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 10.1 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
11. Comisiones del Consejo y comités.
12. Cumplimiento de encargos del Consejo.
13. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 13.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 13.2 Delegaciones en la Secretaria General.
 - 13.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
14. Informe de los Directores Técnicos.
15. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.165 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.165 correspondiente a la reunión celebrada el día 30 de junio de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. CIEMAT: PROPUESTA DE REVISIÓN 1 DEL PLAN DE RESTAURACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la apreciación favorable, con condiciones, a la Revisión 1 del Plan de Restauración del Emplazamiento (PRE) del CIEMAT.

El Pleno aplaza este asunto a una próxima reunión, a la espera de precisiones de carácter jurídico.

2. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

2.1 Propuesta de participación del CSN en la tercera fase del Proyecto internacional FIRE de la NEA-OCDE.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de la participación del CSN en la tercera fase del proyecto de la NEA-OCDE “*Fire Incident Records Exchange*” (FIRE), remitida por la Oficina de Investigación y Desarrollo (OFID).

La propuesta tiene por objeto la participación del CSN en la tercera fase del proyecto, que cubrirá el período 2010-2013.

El proyecto FIRE tuvo su origen en el año 2002, y consiste en la creación de una base de datos internacional sobre sucesos de incendios en centrales nucleares para mejorar su comprensión, el análisis de sus causas, y los aspectos de prevención y mitigación de posibles consecuencias.

España, a través del CSN, se adhirió a la primera fase del proyecto en el año 2004 y a la segunda fase en el período 2006-2008, ampliada posteriormente a 2009 como consecuencia de la incorporación al proyecto de nuevos países.

El coste total del proyecto es de 28.000 €y su duración de cuatro años.

La propuesta ha sido analizada por la Comisión de Formación e I+D.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la participación del CSN en la tercera fase del proyecto de la NEA-OCDE “*Fire Incident Records Exchange*” (FIRE), en los términos presentados.

- 2.2 Propuesta de inicio de Acuerdo Específico de Colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) para el desarrollo de una matriz de validación de códigos de accidente severo en contención.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), remitida por la Oficina de Investigación (OFID), relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y el CIEMAT para el desarrollo de una matriz de validación de códigos de accidente severo en contención.

El objetivo general del Acuerdo es la colaboración entre el CSN y el CIEMAT, para participar en la iniciativa de la NEA denominada CCVM (“*Phenomena-based Containment Code Validation Matrix for Ex-vessel Severe Accidents*”), con el fin de compilar una matriz de experimentos relativos a la fenomenología *ex-vessel* que permita incrementar la fiabilidad de los modelos y códigos de contención, así como profundizar en el conocimiento de los fenómenos en cuestión e identificar las áreas susceptibles de investigación (incluyendo posibles actuaciones en la gestión del accidente); todo ello en el ámbito de los reactores de agua ligera de los tipos PWR y BWR.

La vigencia del Acuerdo será de tres años, contados a partir del momento de su firma, con un coste para el CSN de 89.673,15 € incluidos todo tipo de gastos e impuestos.

La propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Formación e I+D en su reunión de 4 de mayo de 2010.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y el CIEMAT para el desarrollo de una matriz de validación de códigos de accidente severo en contención, en los términos presentados.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del CSN.

El objeto de la propuesta es modificar la RPT por creación de cuatro puestos de trabajo debido: al aumento del volumen de trabajo en la Subdirección General de Asesoría Jurídica (SAJ), la situación actual del Departamento de Sistemas de Información en el área de Desarrollo de Aplicaciones dentro de la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC) con una externalización muy acentuada, las evaluaciones que precisan puesta a punto y uso de códigos de blindaje en la Subdirección General de Protección Radiológica Operacional (SRO) y, finalmente, la necesidad de seguir atendiendo el Centro de Información, gestionado por el Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP), en régimen de turnos, tras la baja de una persona. En consecuencia se crean los puestos siguientes: un Consejero Técnico-Jurídico de nivel 28 en SAJ, un Consejero Técnico de nivel 28 en SIC, un Consejero Técnico de nivel 28 en SRO y un Jefe de Sección nivel 20 en GTP.

Adicionalmente se propone la adecuación a sus características estructurales de siete puestos de trabajo de personal funcionario: tres en la Subdirección General de Protección y Administración (SPA), dos en la Subdirección General de Ingeniería (SIN), uno en la Subdirección General de Tecnología Nuclear (STN) y uno en la Subdirección General de Protección Radiológica Ambiental (SRA), así como la amortización de cuatro puestos de trabajo de personal funcionario: dos en la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC), uno en la Subdirección General de Asesoría Jurídica (SAJ) y, finalmente, uno en la Subdirección General de Protección Radiológica Operacional (SRO).

El coste anual de la modificación de la RPT es de -11.773,16 €

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CSN, en los términos presentados.

Trámite simplificado

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

- QUATRIPOLE INGENIERÍA S.L. (IRA-3063): Arganda del Rey (Madrid).

Autorización de Funcionamiento para almacenamiento, comercialización y asistencia técnica de equipos.

- FIBRAS DEL NOROESTE S.A. (IRA-1607): Rábade (Lugo).

Autorización de Modificación.

- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. (IRA-0097): El Plantío (Madrid).

Autorización de Modificación para almacenamiento, comercialización y asistencia técnica de equipos.

- TECNATOM S.A. (IRA-0927): San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Autorización de Modificación.

Por parte del SCAR:

- INSTITUT CATALÁ D'ONCOLOGÍA-ICO (IRA-1123): Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Autorización de Modificación.

Por parte del DICYT:

- VOITH PAPER S.A. (IRA-3067): Ibarra (Guipúzcoa).

Autorización de Funcionamiento para almacenamiento y comercialización de equipos.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3063/10
- CSN/IEV/MO-4/IRA-1607/10
- CSN/IEV/MO-13/IRA-0097/10
- CSN/IEV/MO-7/IRA-0927/10
- CSN-GC/MO/IRA-1123/2010
- CSN-PV/IEV/PM-01/IRA-3067/10

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las seis autorizaciones en los términos presentados.

5. ASUNTOS VARIOS.

Se trata en este punto el estado de tramitación del Estatuto del Consejo. La Secretaría General transmitirá a los miembros del Consejo los escritos con los comentarios de los Ministerios de Presidencia y de Economía y Hacienda, y la contestación a los mismos del CSN.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período 25 de junio del 2010 al 2 de julio de 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

9.1 Resumen de la Reunión Bilateral del CSN con la Comisión Reguladora de Estados Unidos.

La Secretaría General presenta para información del Consejo un informe resumen de la Reunión bilateral del CSN con la Comisión Reguladora de Estados Unidos (USNRC) celebrada el 30 de junio de 2010, remitido por el Gabinete Técnico de Presidencia.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

10.1 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

10.1.1 Informe de asistencia a la Reunión del “*Committee on Nuclear Regulatory Activities*”, CNRA, 7 y 8 de junio de 2010.

10.1.2 Nota sobre los incrementos de radiación registrados en el entorno de la central nuclear de Almaraz el día 28 de mayo de 2010.

11. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este Punto del Orden del día.

13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

13.1 Delegaciones en la Presidenta.

13.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 17/06/2010: Prórroga de licencias de supervisor (6) de la central nuclear de Vandellós II.
- Resolución de 17/06/2010: Prórroga de licencias de supervisor (2) y de operador (7) de la central nuclear de Ascó.
- Resolución de 04/06/2010: Prórroga de licencias de supervisor (8) y de operador (8) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 04/06/2010: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (7) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 10/06/2010: Prórroga de licencias de supervisor (5) y de operador (10) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 10/06/2010: Concesión de licencias de supervisor (1) y de operador (3) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 18/06/2010: Concesión de licencias de supervisor (20) y de operador (45) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 18/06/2010: Prórroga de licencias de supervisor (21) y de operador (54) de instalaciones radiactivas.

13.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 21/06/2010: Informe favorable a solicitud de VA-1047.

13.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 17/06/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0277.
- Resolución de 21/06/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2342.
- Resolución de 21/06/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2217.
- Resolución de 21/06/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2681.
- Resolución de 21/06/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3009.
- Resolución de 23/06/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0744.

13.1.4 Aceptación expresa de modificaciones de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 14/06/2010: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1478.
- Resolución de 21/06/2010: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3009.

13.2 Delegaciones en la Secretaria General.

13.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 21/06/2010: Informe favorable a la Convalidación de la revisión 12 del certificado 2012/B(U) emitido por Alemania, relativa al modelo de bulto Gammamat TI-F, a solicitud de MDS Nordion S.A.
- Resolución de 21/06/2010: Informe favorable a la Convalidación de la revisión 12 del certificado 2016/B(U)-85 emitido por



Alemania relativa al modelo de bulto Gammamat TK 100, a solicitud de MDS Nordion S.A.

13.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

13.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 11/06/2010: Apercibimiento a UTPR/C-0004.
- Resolución de 17/06/2010: Apercibimiento a VA-0001.
- Resolución de 18/06/2010: Apercibimiento a IRA-3058.

13.3.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 17/06/2010: Notificación a IR-17.
- Resolución de 18/06/2010: Notificación a IRA-3046.

14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día siete de julio de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

EL VICEPRESIDENTE